



**INDICACIONES PARA EL CIERRE DEL SEGUNDO SEMESTRE EN CUARTOS DE
ENSEÑANZA MEDIA 2019**

El primer semestre de todos los alumnos debe ser cerrado. Debe ser resuelto aquellas situaciones que aún tienen calificaciones pendientes a la fecha.

El segundo semestre DEBE ser cerrado con tres calificaciones por lo tanto:

Las asignaturas que tienen tres notas al proceden a cerrar el año escolar en cuarto de Enseñanza media.

Aquellas asignaturas que tienen dos notas se sacará el promedio con las dos notas y se repetirá este para configurar la tercera nota.

En aquellas asignaturas que los alumnos tengan una sola nota en el segundo semestre se repetirá la mejor nota del primer semestre, se sacará promedio y este se repetirá para tener las tres notas necesarias.

Los alumnos que no tienen ninguna nota en el segundo semestre por no haber rendido evaluaciones se presentaran a UTP y el profesor resolverá que trabajo aplicará para su evaluación Todo el proceso debe estar concluido.

Asistencia:

Todo alumno/a para ser Promovido requiere tener 85% de asistencia.

Aquellos alumnos que están bajo ese porcentaje pero tienen certificados médicos presentados oportunamente, descuentan las ausencias.

Aquellos alumnos que marquen bajo el 85% aun con certificado médico, los apoderados deben elevar una solicitud a la dirección del colegio para la aprobación del año escolar, dando una fundamentación de las razones de esa situación.

Aquellos alumnos bajo el 85% de asistencia sin certificado médico sus apoderados deben presentar la solicitud de la aprobación con la correspondiente fundamentación.

Atte a Uds.

Raquel Ramírez Shepherd,
Profesora de Estado en Ingles,
Directora(s)
Liceo Abate Molina